



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 583/16 del Jefe del departamento Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un auxiliar docente interino.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente al Farm. **MIGUEL ANGEL RUIZ** (DNI. N° 30.936.399) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra “Tecnología Farmacéutica I”, Sede comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2016 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente o la finalización del ciclo lectivo 2016, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 072/16.-**

  
Dra. Barbara Lea Ruster Torrealba  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Monica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.